

Matrifocalidad y marginación en la periferia de San Cristóbal de las Casas (Chiapas, México)¹

Matrifocality and marginality in San Cristóbal de las Casas periphery (Chiapas, Mexico)

Pilar SANCHIZ OCHOA

Universidad de Sevilla
Departamento de Antropología
psanchiz@us.es

RESUMEN

La grave situación sociopolítica y económica vivida en el estado de Chiapas —que desencadenó el levantamiento zapatista— ha producido en los últimos años grandes desplazamientos de población indígena. Consecuencia directa de estos movimientos internos ha sido la aparición de nuevos asentamientos en la periferia de San Cristóbal de las Casas, entre los que destacan aquellos organizados en torno a unidades matrifocales. La vida en la ciudad ha supuesto para las mujeres de estos asentamientos pérdida de la protección familiar, aislamiento y el desarrollo de nuevas estrategias de supervivencia.

PALABRAS CLAVE

Migraciones.
Marginación.
Matrifocalidad.
Chiapas.

ABSTRACT

The Mexican state of Chiapas —whose troubled sociopolitical and economic situation triggered the 1994 Zapatista uprising— has witnessed a massive displacement of indigenous populations during the last few years. An outcome of regional movement of people has been the appearance of new colonies in the outskirts of the town of San Cristobal de las Casas, especially those formed around the matrifocal family units. For the women in these shanty towns, life in the city has meant loss of family protection, isolation and the development of new survival strategies.

KEY WORDS

Migrations.
Marginality.
Matrifocality.
Chiapas.

SUMARIO 1. Acerca de los conceptos de matrifocalidad y marginación. 2. Mujeres solas en la ciudad. 3. Marginalidad, exclusión y explotación. 4. Referencias bibliográficas.

¹ Este trabajo es parte de una investigación más amplia subvencionada por la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (Plan Nacional I+D+I. Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer). En dicha investigación participan otras tres personas: Victoria Borrell Velasco, Pilar Gil Tébar e Isabel Martínez Portilla.

En las tres últimas décadas, la ciudad de San Cristóbal de las Casas ha recibido un continuo flujo de emigrantes indígenas que se han ido estableciendo en asentamientos incontrolados, originando cinturones de miseria en torno al centro histórico. Estos indígenas, procedentes de diversos lugares del estado —pero, sobre todo, de la región de Los Altos, donde está ubicada la ciudad— abandonaron sus comunidades por razones político-religiosas principalmente, aunque el factor económico fue también determinante en muchos casos².

Desde 1970 la ciudad de San Cristóbal ha triplicado su población y actualmente más de un tercio de sus habitantes es indígena (principalmente de lenguas tzotzil y tzeltal), quienes, asentados en la periferia urbana en más de cien colonias, constituyen ese gran cinturón de marginación y pobreza³.

Pero, si bien estas tierras comenzaron a ser ocupadas a principios de los años setenta de la recién finalizada centuria, la mayor invasión ocurrió después del levantamiento zapatista y de la consecuente represión gubernamental en 1994, cuando los desplazamientos de personas hacia las zonas urbanas de Chiapas se convirtieron en una constante, especialmente en San Cristóbal, donde se ocuparon los predios y tierras baldías circundantes⁴. Esta población desplazada y asentada en los márgenes de la ciudad está compuesta en una gran parte por familias monoparentales de carácter matrifocal, organización familiar, por otra parte, asociada en América Latina a condiciones de pobreza y marginalidad⁵.

² En realidad, más que abandonar sus comunidades, muchos fueron expulsados de ellas. Las cifras nos hablan de más de 33.000 evangélicos expulsados de sus comunidades de origen. San Juan Chamula parece haber sido el municipio del que salieron mayor número de individuos por motivos religiosos: en el año 1974 se produjo la primera expulsión masiva y en la década de los ochenta miles de expulsados chamulas se asentaron en la ciudad de San Cristóbal; aunque parece que en este caso fueron disidentes políticos y no profesos de otras religiones. En la mayoría de los casos la expulsión implicó el despojo absoluto de los bienes y propiedades de los expulsados; así, el motivo religioso encubrió, en muchos casos, motivos políticos y económicos, como los relacionados con la tierra o las diferencias con las autoridades de la comunidad o el municipio (Más información en el Informe emitido por el Centro de Derechos Humanos «Fray Bartolomé de las Casas» [1990] y García Aguilar 1998).

³ En 1995 se contabilizaron 120 colonias. Desde 1970 a 1990 los tzotziles asentados en la ciudad cuadruplicaron su número (de 5000 pasaron a ser 20.000) y aún no ha dejado de crecer. Igualmente, los tzeltales alcanzaron el número de 35.000 en esos veinte años (Figueroa Fuentes 2000).

⁴ Los predios y tierras baldías de la periferia son, por lo general, tierras fangosas que se inundan con facilidad y que no cuentan con servicios públicos. Estas tierras pertenecen al municipio, al estado o a particulares. En los dos primeros casos se transfiere la propiedad al Instituto de Promoción de la Vivienda para que éste pueda emitir las escrituras individuales de propiedad a los nuevos colonos. Si las tierras son de un particular, la municipalidad de San Cristóbal compra el terreno a su propietario y pasa a ser propiedad del Instituto, que reparte las tierras a los nuevos colonos, quienes pagarán una pequeña cantidad del precio total por ellas. Muchas de estas tierras están aún en proceso de regularización y gran parte de los vecinos de San Cristóbal no conocen los nombres de las nuevas colonias; por ello, con frecuencia las llaman «las colonias de los invasores».

⁵ No contamos con datos censales para aseverar este hecho, ya que la mayoría de los asentamientos aún están sin regularizar. Sin embargo, los lotes de tierra registrados y los títulos de propiedad extendidos por el Instituto de Promoción de la Vivienda (INVI) nos dan una idea de la proporción de estos hogares encabezados por mujeres en San Cristóbal; por ejemplo, en las colonias de Emiliano Zapata y Primero de Enero un tercio de los títulos de propiedad corresponden a mujeres (Datos obtenidos en el Instituto de Promoción de la Vivienda. Región II. Altos del estado de Chiapas).

1. Acerca de los conceptos de matrifocalidad y marginación

En su afán por asignar nombre y clasificar los fenómenos sociales—se supone que para comprenderlos mejor—, los científicos sociales, desde una perspectiva *externa y objetiva* acuñan conceptos que son utilizados para etiquetar y ordenar el caos social, intentando hacer coincidir la diversidad y complejidad de los comportamientos humanos con una serie de tipos ideales. Ejemplo de ello lo tenemos en el término «matrifocalidad» y el intento por distinguir el patrón matrifocal de las llamadas «familias incompletas», generadas por la muerte o deserción de varón y en las que la mujer asume el rol de jefe del hogar de forma permanente. La diferencia entre estos dos patrones familiares está en que la matrifocalidad implica para los analistas la presencia en el hogar familiar de hijos de diferente progenitor, la contribución temporal y parcial a la subsistencia económica del grupo doméstico por parte del varón— residente esporádicamente—, a la vez que el consenso implícito de que la unión de la pareja es temporal y diferente a la de un «matrimonio verdadero» (Bartolomé 1984: 24). Este patrón matrifocal se afirma que constituye una estrategia adaptativa para alcanzar un objetivo: «minimizar la inseguridad, reducir la incertidumbre y maximizar la utilización de los recursos disponibles» (Bartolomé 1984: 27).

Esta explicación del fenómeno me parece extremadamente utilitarista y economicista, ya que hace plenamente conscientes a los miembros del grupo doméstico de estos objetivos, al asignarles incluso ciertas normas y valores específicos tendentes a su consecución. Las diferencias establecidas entre familias matrifocales —halladas por los científicos sociales principalmente en Latinoamérica— y familias incompletas, difícilmente podrían mantenerse si acudiésemos a conocer de boca de las mujeres jefes de familia, o encasilladas en el patrón matrifocal, cómo perciben su situación; es decir, cómo valoran la presencia masculina en el hogar, si creen que sus vidas mejoran con la ausencia del varón y cuál es la consideración de la vecindad hacia ellas.

En San Cristóbal de las Casas no hallé diferencias entre los dos tipos de familia; la ausencia total o parcial del varón no hace cambiar la percepción que las mujeres tienen de la presencia masculina en el hogar. Ellas no eligen libre y calculadamente su situación y no optan por las uniones esporádicas frente a un matrimonio «legal» a fin de «maximizar la utilización de los recursos y minimizar la inseguridad»; en la mayoría de los casos desean asumir compromisos permanentes, pero los hombres no pueden llevarlos a cabo en tanto que muchos de ellos conviven ya con otras mujeres, hacia las que tampoco sienten tener responsabilidad económica alguna, pese a que existan hijos fruto de dichas uniones.

Por otra parte, la situación de una mujer viuda o abandonada —si aún es joven— no es nada halagüeña; se convierte en presa fácil para ser tomada o violada por cualquier hombre; por ello, tener un compañero *a tiempo parcial*, aunque no contribuya a la economía doméstica e incluso la deteriore aún más, su sola *existencia*, transmite a las mujeres una cierta sensación de seguridad frente a la comunidad.

Los hogares matrifocales o dirigidos por mujeres ubicados en el cinturón de pobreza de San Cristóbal podrían clasificarse bajo la categoría de «marginales». A partir de los años cincuen-

ta de la centuria pasada se empezó a llamar marginales a los individuos establecidos en los límites de las zonas urbanas, en asentamientos con deficiente infraestructura, hacinados y carentes de servicios. Desde distintos enfoques teóricos los emigrantes pobres han sido vistos como desarraigados, anómicos, deseosos de regresar a sus comunidades de origen, sin adaptarse nunca a la vida urbana, prefiriendo proteger sus formas de vida y sus valores tradicionales; caracterizados además por un fatalismo y pesimismo que les inhabilita para planear el futuro (Perlman 1979: 98-130).

Una vez más, la visión *externa y objetiva* de los científicos sociales —una percepción que correspondería a las clases media y alta urbanas— halla en los comportamientos, valores y actitudes de los marginados lo que algunos tacharían de lacras sociales: una fuerte desintegración interna e incapacidad para adaptarse a la ciudad. Desde el punto de vista cultural se les declara aferrados a la tradición (manteniendo una mentalidad rural y limitada) y presentando los rasgos característicos de lo que vino en llamarse «cultura de la pobreza,» como reacción y adaptación a las privaciones que sufren (Lewis 1990). Asimismo se les considera «parásitos» de la economía urbana (obteniendo más de lo que aportan a ella) y carentes de todo interés por la política nacional o ciudadana (Perlman 1979: 130-33).

Sin embargo, como señala esta misma autora, la marginalidad está más en la exclusión y explotación que sufren los emigrantes pobres que en la baja motivación o el tradicionalismo. Los marginados —añade— están integrados, pero perjudicialmente para ellos; algo que, sin duda, podemos afirmar respecto a los pobres asentados en la periferia de San Cristóbal de las Casas (1979: 133).

2. Mujeres solas en la ciudad

Hace un año iniciamos una investigación sobre hogares con jefatura femenina en varias colonias periféricas de San Cristóbal⁶. Se realizaron sesenta entrevistas a mujeres que procedían de comunidades indígenas, pertenecientes a los municipios de Altamirano, Huixtán, Ocosingo, Oxchuc, Tenejapa, Chenalhó, San Juan Chamula, Zinacantán, Tila y Sabanilla⁷.

Las causas por las que abandonaron sus comunidades fueron diversas: muerte de sus maridos a raíz del conflicto bélico, huida de un matrimonio pactado por los padres y no deseado por ellas, búsqueda de trabajo en la ciudad o, incluso, para esconder la vergüenza de un embarazo producto de una violación⁸. Muchas habían llegado con sus esposos e hijos después de haber sido expulsadas de sus comunidades por motivos religioso-políticos o buscando una mejor forma de vivir, pero una vez en la ciudad los maridos las abandonaron

⁶ Consultar nota nº 1.

⁷ La investigación se ha centrado en las siguientes colonias: Emiliano Zapata, La Florida, La Hormiga (colonia y fraccionamiento), Palestina, Jerusalén y Erasto Urbina.

⁸ Más del 70 % de las violaciones son perpetradas por parientes cercanos a la víctima.

para unirse a mujeres más jóvenes, teniendo que compartirlos con otras esposas, ubicadas en la misma o diferente colonia; las estancias de los maridos en el hogar son cortas, viéndose alterado el funcionamiento y la economía de la casa negativamente durante ellas: proliferan las palizas y golpes del padre a mujer e hijos, no contribuyendo éste en nada al mantenimiento del hogar y, en muchos casos, ni siquiera a su propia alimentación⁹. Pese a ello, como decía anteriormente, la sola presencia —aunque esporádica— del varón en la casa confiere a la mujer cierta protección ante la lascivia de otros hombres y, a la vez, supone el afianzamiento de su estatus en una sociedad que parece valorar negativamente a una mujer sin marido. No obstante, los comentarios que éstas hacen sobre sus parejas, nos hablan sobre la adversidad que supone para ellas aceptar la carga que el entorno social les impone: «se está mejor sin esposo»; «nunca dependí de él»; «tengo que trabajar para él»; «cuando no está, mis hijos y yo podemos dormir tranquilos toda la noche sin temor a que llegue tomado y nos golpee».

Sólo las más jóvenes, con cierto nivel educativo (primaria, secundaria), y que tuvieron una mala experiencia con su pareja, deciden permanecer solas hasta cerciorarse de haber encontrado un buen compañero y padre para el o los hijos que ellas tienen; a veces expresan su intención de no volver a establecer una relación, ya que, nos decía una informante, «algunos hombres son buenos, pero muchos no lo son y como es niña mi hijita me pongo a pensar que es capaz que cuando me salga de la casa, viene mi pareja y le hace daño a mi hija»¹⁰.

La forma en que salieron de sus comunidades (huida, expulsión), explica lo que ellas nos dicen: sus casi inexistentes relaciones con parientes y antiguos amigos en sus lugares de origen; ninguna mujer de las entrevistadas nos expresó el deseo de volver a su comunidad, pues allí no les quedó nada y en la ciudad existen más posibilidades de trabajo. Pero ¿qué ocurre en la ciudad? Creíamos poder hallar una excepción respecto a lo generalizado por los científicos sociales para otras «villas miseria»; en vez de recelo y falta de cooperación, nosotros esperábamos encontrar apoyo mutuo y reciprocidad entre las mujeres jefas de hogar. Su condición de pobres nos parecía constituir el nexo de unión que hacía saltar incluso las barreras étnicas y religiosas existentes. Teníamos esa falsa creencia quizás porque conocíamos lo que había supuesto el levantamiento indígena de 1994 en muchas comunidades rurales: las mujeres pudieron formar parte del ejército zapatista y la conciencia de género impregnó los documentos difundidos por los zapatistas. Así, la Ley General de Municipios Rebeldes y Autónomos establece un capítulo específico sobre los derechos de las mujeres, reconociendo —entre otras cosas— la libertad de éstas a elegir libremente marido sin tener que acatar la imposición familiar, determinar el número de hijos que desean de acuerdo con su pareja—

⁹ La edad de las entrevistadas oscila entre los 17 y los 50 años, con una media de 5 hijos por familia.

¹⁰ Algunas mujeres llevan consigo a sus hijas a todas partes por miedo a que sus parejas —incluso sus padres biológicos— las violen.

algo difícilmente aceptado por la costumbre—y denunciar la violación y el maltrato perpetrado por los varones (Burguete 1998: 254).

Otras influencias liberadoras para las mujeres se intensificaron desde entonces en las comunidades; las numerosas ONGs que acudieron a Chiapas a raíz del conflicto bélico desarrollaron proyectos dirigidos exclusivamente a las mujeres indígenas y campesinas. Algunos se centraron en la creación de cooperativas de artesanía textil e incorporaron una perspectiva de género (García Aguilar 1998: 326). También la Iglesia Católica, por medio de la Coordinadora Diocesana de Mujeres (CODIMUJ) realiza una labor pastoral, encaminada a elevar la autoestima de las mujeres e incentivar la solidaridad entre ellas. Sin embargo, estos aires de liberación y renovación, que propician la solidaridad de género, difícilmente llegan a las féminas pobres de los barrios marginales de San Cristóbal: su «mucho sufrimiento»¹¹ difícilmente lo comunican a nadie; están solas, aisladas y muchas, ni tan siquiera cuentan con la ayuda y comprensión de una sola amiga. Una religiosa de la CODIMUJ, con muchos años ya de trabajar con mujeres, nos comentaba que en el área rural desarrollan más su autoestima y la solidaridad entre ellas. La insolidaridad de género —nos dice nuestra informante— se debe a la «supervivencia»: la emigrante pobre de los suburbios ha de enfrentarse diariamente a un mundo hostil, en el que ha de desenvolverse y agenciárselas para sacar adelante a los hijos sin la ayuda de nadie. Así, las reuniones o cursos organizados para estas mujeres en la ciudad apenas tienen éxito y la inasistencia es una constante.

Parecería que en las comunidades las mujeres contasen con más tiempo libre, más estabilidad o, quizás, más apoyo familiar para relacionarse con otras mujeres, formar parte de cooperativas y luchar por sus derechos. Nosotros, sin embargo, añadimos una causa más a la insolidaridad y falta de cooperación entre las mujeres pobres de las colonias periféricas; hemos comprobado que la mayor cantidad de proyectos de las ONGs están dirigidos a mujeres que viven en comunidades campesinas, beneficiadas con el apoyo de dichas organizaciones para la creación de cooperativas de artesanía textil, o el desarrollo de proyectos educativos y asistenciales. La perspectiva de género que estas ONGs confieren a todas estas actividades influye poderosamente en las mujeres rurales que, unidas, comienzan a luchar por su participación igualitaria en el ámbito familiar y comunitario.

¿Por qué se centran en las comunidades las iniciativas de cambio y desarrollo? ¿Por qué las mujeres pobres del suburbio urbano —con alguna excepción¹²— quedan al margen de estos beneficios? A veces la decisión esta en manos de las ONGs pero, en muchos casos, las instituciones y organismos internacionales conceden sus ayudas *exclusivamente* para financiar proyectos dirigidos a los habitantes del medio rural¹³. Quizás se piensa que la cercanía y el contac-

¹¹ Es una frase que repiten cuando nos relatan la historia de sus vidas.

¹² La excepción la constituyen las 15 ó 20 mujeres de San Cristóbal pertenecientes a la cooperativa textil Mayaik, las pocas que colaboran con FOMA (Fuerza de la Mujer Maya) o asisten a las reuniones de la Coordinadora Diocesana de Mujeres (CODIMUJ), aunque no suele ser constante su asistencia y participación.

¹³ Información proporcionada por la coordinadora del Centro de Salud Reproductiva Mary Stopes.

to con el habitante urbano es suficiente para que el emigrante pobre se adapte plenamente a la vida de la ciudad y transforme sus valores y actitudes de acuerdo a los nuevas formas de relación y comportamiento comunes a los moradores de San Cristóbal.

Al tratar sobre la ausencia de cooperación y ayuda mutua entre las mujeres pobres de la periferia, llamaba la atención sobre los esfuerzos que unas pocas organizaciones realizan en apoyo de estas mujeres. Pero ¿y las iglesias? ¿Cuál es su labor hacia ellas? Propician la integración interna? Excepto el trabajo antes comentado de la CODIMUJ entre las mujeres católicas, no existe en los grupos evangélicos ninguna acción encaminada a apoyar a las mujeres solas y pobres de la periferia urbana. En más de una ocasión, y refiriéndome a las conversiones al evangelismo de numerosa población en el medio rural, ponía énfasis en el importante papel que juegan los nuevos vínculos religiosos en la reagrupación y atribución de sentido para las comunidades desintegradas, constituyendo a su vez la forma más eficaz para adaptarse y/o resistir a la modernidad. Pero ¿realmente se sienten protegidas e integradas en su grupo religioso las madres pobres y solas que viven en las zonas marginales de San Cristóbal? La respuesta no se halla en la confrontación de los ámbitos rural y urbano, sino en un hecho importante: se trata de mujeres que cargan con la responsabilidad de cumplir con las obligaciones que corresponden al padre ausente, dentro de grupos religiosos —como los evangélicos— que asignan al varón todo el poder y la autoridad dentro de la familia. Constituirse en jefas de hogar no sólo es algo anormal para la costumbre indígena; también lo es dentro de la comunidad evangélica. Me pregunto si inculcar valores sobre la superioridad masculina en el medio urbano no es «resistir a la modernidad». Muchas de estas mujeres, que fueron expulsadas de sus comunidades junto con sus esposos por ser evangélicos, se encuentran ahora solas en un medio hostil, abandonadas por sus maridos, al igual que abandonaron su iglesia, una vez instalados en la ciudad, para unirse a otras mujeres. Ellas dejan de acudir a los cultos porque —nos decía una informante— «sienten pena» (vergüenza) de aparecer en el templo sin la compañía de sus esposos y huyen de los comentarios que sus «hermanos y hermanas» hacen sobre su situación. Se sienten también abandonadas por los pastores de sus iglesias, quienes «solo llegan a la casa cuando alguien murió»¹⁴.

3. Marginalidad, exclusión y explotación

Estas mujeres, que dejaron atrás sus labores de campesinas, analfabetas muchas de ellas y sin poder expresarse en español, sobreviven en la ciudad trabajando como sirvientas, lavando en sus casas ropa ajena, vendiendo artesanías que ellas mismas elaboran o, como último recurso, mendigando por las calles de San Cristóbal. Sus contactos con los habitantes de la ciudad no son raros, debido a los trabajos que realizan; sin embargo, su integración en ella —utilizando la terminología de los teóricos del desarrollo— es «desigual»: sus empleos son precarios, tienen grandes dificultades para acceder a los recursos sociales y sufren una continua inseguridad física, social y económica en el medio urbano.

¹⁴ Comentario de mujeres evangélicas de la colonia La Hormiga.

A pesar de estarles vedada la participación en los beneficios que la ciudad ofrece a sus habitantes, las emigrantes indígenas no están aferradas a la tradición; todas valoran positivamente la libre elección de esposo¹⁵ y las más jóvenes perciben las ventajas de limitar el número de hijos; la necesidad económica y las aspiraciones respecto a la educación de sus vástagos son razones suficientes para hacerlo¹⁶.

Por otra parte, estas mujeres no rechazan las innovaciones tecnológicas; simplemente están muy alejadas de su disfrute. Así, aceptan las nuevas ideas y vías de acción en el ámbito de la salud, pero no cuentan con los medios para poderlas llevar a cabo. Asimismo, casi todas las mujeres entrevistadas expresaron el deseo de que sus hijos estudien, al menos hasta finalizar la secundaria, aunque, cuando sus escasos recursos las obligan a elegir, prefieren apoyar a los varones antes que a las niñas; éstas quedan entonces en casa ayudándolas en sus tareas mientras que los hijos se prepararán para intentar conseguir un buen empleo en el futuro. Sin embargo, existe una excepción a esta norma: las mujeres que forman parte de la CODIMUJ, o que están bajo su influencia, siempre manifiestan el deseo de proporcionar igual nivel educativo a todos sus hijos, sin tener en cuenta su sexo; algunas, incluso apuntan bien alto y sueñan con que quizás, alguno de sus hijos o hijas, alcancen el nivel universitario.

Todos estos deseos y aspiraciones de las emigrantes pobres nos llevan a reflexionar sobre el fantasma del fatalismo que —dicen los teóricos de la marginalidad—acompaña durante toda su vida al campesino emigrante en la ciudad. Estas mujeres no son fatalistas, pero sí son conscientes de la falta de poder que tienen sobre sus vidas; no muestran una actitud fatalista ante el mundo, sino un claro conocimiento de su situación en él. Si las condiciones económicas cambiasen, probablemente su fatalismo dejaría paso a un gran sentimiento de autoconfianza¹⁷.

Es opinión generalizada entre los teóricos de la marginalidad que los habitantes de los suburbios o «villas miseria» aportan poco a la economía de la ciudad, debido al trabajo que desempeñan y por lo que consumen. No obstante, las mujeres pobres de la periferia de San Cristóbal contribuyen en mayor o menor medida a la economía urbana: limpian los edificios públicos, están empleadas en el servicio doméstico, que las mujeres de la clase media consideran imprescindible para poder realizar su propio trabajo fuera del hogar o, simplemente, liberarse de las pesadas tareas de la casa. No son «parásitos» de la sociedad—en términos económicos—, en tanto que realizan unos trabajos que son necesarios a la ciudad, a la vez que participan en la economía urbana como consumidoras. Todo lo que consumen han de adquirirlo en ella y, algunas, incluso pueden ampliar el escaso utillaje y mobiliario de su casa con una máquina de coser o una radio. El parasitismo económico, pues, no existe ya que hasta las más

¹⁵ Recordemos que muchas salieron de sus comunidades huyendo de un matrimonio pactado por sus padres y no deseado por ellas.

¹⁶ Otra cosa es que sus parejas lo acepten. En México, entre ciertos grupos sociales, todavía se asocia la virilidad al número de hijos que se procrean.

¹⁷ Esta es la opinión de Perlman sobre los habitantes de las favelas en Brasil y que podemos aplicar también a los marginales de San Cristóbal.

pobres contribuyen en relación con sus posibilidades a la economía urbana como trabajadoras y consumidoras.

A veces se critica a estas mujeres por preservar los rasgos de la tradición rural en relación con los asuntos económicos. Se les culpa de ser agentes de su propia pobreza; nos sorprende oír eso sobre unas mujeres que trabajan diariamente, mañana y tarde para recibir unos sueldos de miseria. ¿Es su mentalidad tradicional o la injusticia de sus contratadores lo que les impide salir de la pobreza? ¿Están aferradas a la tradición, cuando aspiran y se esfuerzan en la educación de sus hijos y en la prosperidad de éstos; cuando están abiertas a las innovaciones? A pesar de sus contundentes motivos para trabajar son excluidas de los beneficios económicos que ofrece la urbe; a cambio, ven incrementados los precios que cualquier vecino de la ciudad ha de pagar por los servicios básicos: el agua y la electricidad, cuando pueden disfrutarlas, casi duplican su coste en las colonias periféricas debido a las subcontratas abusivas que los intermediarios, incontrolados por el municipio, les imponen.

Dicen los científicos sociales que una persona analfabeta, o casi, con un trabajo mal remunerado es, desde el punto de vista económico, un «marginal». Pero, como señala Perlman (1979: 161) se trata más de una marginalidad de *exclusión y explotación*, que de tradicionalismo económico o falta de motivación hacia el trabajo. Las actividades y actitudes de estas mujeres hacia el mundo laboral nos lleva a considerarlas totalmente integradas dentro del sistema económico de la ciudad, pues desarrollan tareas que han de ser hechas por alguien y, en todo caso, su trabajo libera a otras personas para que éstas puedan contribuir a la economía nacional.

Al finalizar, un nuevo interrogante nos asalta. ¿Se repetirá en las hijas el sufrimiento, la soledad o el extrañamiento de estas madres? Esperamos que en un futuro no muy lejano ellas consigan ser ciudadanas libres, conscientes y dueñas de sus propias vidas.

4. Referencias bibliográficas

BARTOLOMÉ, Leopoldo, J.

- 1984 «La familia matrifocal en los sectores marginados. Desarrollo y estrategias adaptativas». *Runa* 14: 23-40.

BURGUETE CAL Y MAYOR, Araceli.

- 1998 «Poder local y autonomía indígena en Chiapas: relaciones comunitarias y luchas municipales», en *Transformaciones rurales en Chiapas*, E. Reyes Ramos, coord., pp. 239-276. México: El Colegio de la Frontera Sur-Universidad Autónoma Metropolitana.

CENTRO DE DERECHOS HUMANOS «FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS»

- 1990 *Informe sobre el problema de los expulsados en las comunidades indígenas de los Altos de Chiapas*. San Cristóbal de las Casas.

FIGUEROA FUENTES, Patricia (coord.)

2000 *Rumbo a la calle. El trabajo infantil, una estrategia de sobrevivencia.* San Cristóbal de las Casas: Melel Xojobal.

GARCÍA AGUILAR, Carmen

1998 «Organizaciones no Gubernamentales en los espacios rurales de Chiapas: reflexiones en torno a su actuación política», en *Transformaciones rurales en Chiapas*, E. Reyes Ramos, coord., pp. 311-335. México: Universidad Autónoma Metropolitana-El Colegio de la Frontera Sur.

LEWIS, Oscar

1990 *La cultura de la pobreza. Cinco familias.* México: Fondo de Cultura Económica.

PERLMAN, Janice E.

1979 *The Myth of Marginality. Urban Poverty and Politics in Rio de Janeiro.* Berkeley: University of California Press.